

Gestión 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

035

"Año de la consolidación de mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL N°0026- 2016-GM/MDCH.

Challhuahuacho, 21 de enero de 2016.

VISTO:

El Informe N° 001-2016-MDCH/UF-WHP, de fecha 04 de Enero de 2016 emitido por el Ingeniero Wilber Huamani Puma – Jefe de la Unidad Formuladora (UF)-MDCH.

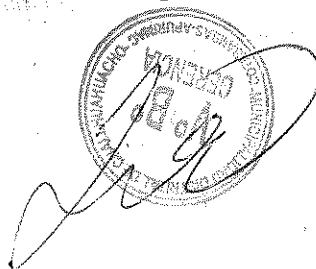
CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales de gobierno local, el territorio la población y la organización;

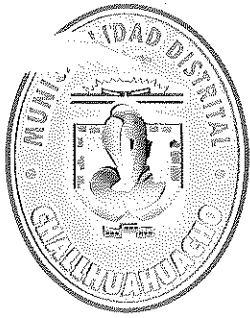
Que, en el presente asunto, se tiene el informe indicado en vistos, documento que solicita el reembolso económico de gastos de por necesidad de trabajo que consta de tres planos para perfiles viables ya que la institución MDCH-UF no cuenta con una impresora plotter, consta en boleta de venta N°0002-027933 MULTICOPIAS JAQUELINE RUC:10240006435 con S/90.00 ;boleta de venta N°0001-000306 MULTISERVICIOS EL BUNKER RUC: 10239564769 con S/165.00 ambas en fecha 03/01/16 ; boleta de venta N°0003-043205 C&C DISTRIBUCIONES RUC:10012309355 CON S/17.00; boleta de venta N°0002-027061 ,MULTICOPIAS JAQUELINE RUC:10240006435 CON S/79.00 en fecha 07/12/15.

Que, de conformidad se presentó la documentación pertinente es de necesidad reconocer los gastos ejecutados por el personal de la Unidad Formuladora, UF-MDCH y dar el procedimiento correspondiente conforme a ley.

Que, es deber de todo funcionario público de cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que regulan la Administración Pública y la Gerencia Municipal. En el ejercicio legal de sus funciones establecidas por Resolución de Alcaldía N°139-2015-A-MDCH; y en estricta observancia del art, 24 del Reglamento de Organización y Funciones –ROF



Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

034

Gestión 2015 - 2018

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el reembolso de gasto de movilidad y material de trabajo a favor del Ingeniero Wilber Huamán Puma, por un total de S/351.00 TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO NUEVOS SOLES con afectación a Fte. Fto. FONCOMUN, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE con la presente Resolución: de Planificación y Presupuesto Contabilidad, Tesorería y demás áreas involucradas a su observación y cumplimiento.

Dado en la casa del Gobierno Local de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho -Provincia Cotabambas.

00003

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
Archivo
DISTRIBUCION:
Planif. Y Ppto.
Contabilidad
Tesorería

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
ECON. JULIO QUISPE GASPAR
CEG. 601
GERENTE MUNICIPAL

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*